



Santiago, 23 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 23 de mayo de 2024, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024 a Sergio Quintana, Martín Fontecilla y Yanyna Urrutia, fijando su presupuesto, gastos y remuneración;
- 3) Se designó a HBL Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.